

Salta, 08 de Febrero de 2022

RES. DECECO Nº 030/22

VISTO:

Que el día 04 de Febrero de 2022, dejó de existir la **Sra. MARÍA LUISA HERRERA DE LOZA**, madre política de la Cra. María Alejandra NAVAS, Directora de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. MARÍA LUISA HERRERA DE LOZA, madre política de la Cra. María Alejandra NAVAS, Directora de la Carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal, ocurrido el día 04 de Febrero 2022.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-

E.E.A / D.G.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institutionales y Administrativos

Fac. Cs. Econom. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS